

Angela Anturi Correa

De: Secretaria Seccion Segunda - Consejo De Estado
Enviado el: martes, 31 de octubre de 2023 4:23 p. m.
Para: Angela Anturi Correa
Asunto: 3077-2022 ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
Datos adjuntos: NelsonFigueroa.AlegatosdeConclusiónCE.pdf

De: ALVAREZVANEGAS ABOGADOS <alvarezvanegasabogados@gmail.com>

Enviado: martes, 31 de octubre de 2023 1:44 p. m.

Para: Secretaria Seccion Segunda - Consejo De Estado <ces2secr@consejodeestado.gov.co>;
anavidesjudiciales@gmail.com <anavidesjudiciales@gmail.com>

Asunto: Alegatos de conclusión apelación en Proceso Ordinario de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Rad.: 20001233900020150050901. Remisión Samai No. 258021 promovido por Nelson Javier Figueroa López contra Hospital Rosario Pumarejo de López E.S.E.

Cordial saludo

Adjuntamos PDF del asunto de este correo electrónico, Remisión Samai No. 258021

Agradecemos la atención prestada.

--

Apreciados clientes, amigos, colegas, familiares y comunidad en general.

En aras de prestar un mejor servicio, a partir de la fecha, mis asuntos personales y lo relacionado con mi actividad docente serán atendidos en mi correo personal luisangel82alvarezv@gmail.com; los asuntos relacionados con asesoría y representación jurídica y en general con mi ejercicio profesional como abogado litigante, serán atendidos en el correo de mi firma de abogados alvarezvanegasabogados@gmail.com

Atentamente,

Luis Ángel Álvarez Vanegas
Representante Legal ALVAREZVANEGAS ABOGADOS SAS
Carrera 7 N° 12 B - 63 oficina 504 Edificio San Pablo
Teléfonos: 3157390307 - 3007779819 - (031)3375726
Bogotá D.C.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.